



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS,

19 DIC 2025

RESOLUCIÓN Nº

741

VISTO: El Expediente N° 5700-408-25- Registro de la

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico SPEPM-S/Auspicio Jornada Virtual de Cap. Doc.: "Neuroeducación: herramientas para la práctica docente"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 59 y 60 la Dirección de Desarrollo Profesional

Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada: Virtual de Capacitación Docente "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; b) Denominación de la Capacitación: Jornada Virtual de Capacitación Docente "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas la Áreas y Niveles Educativos; e) Carga horaria de la Capacitación: Jornada de 3 horas reloj de duración; f) Localización de la propuesta: San Ignacio - Misiones y por medio de la plataforma virtual de la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; g) Opción Pedagógica: a distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 15 de agosto del 2026, Horario: de 8:00 a 11:00 horas; i) Convenios interinstitucionales: realizado entre el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; j) Cupos de Capacitación: máximo autorizado: 300 docentes; k) Disertantes: Lic. Fernández Luciano Daniel; l) Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación

Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural, constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas

subjettivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI); y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, en sus fundamentos los organizadores de la

Jornada de Capacitación exponen la importancia de reconocer que el estrés constituye uno de los principales factores que impactan en el desempeño docente y en el clima de aprendizaje dentro del aula; por lo que la neuroeducación ofrece un marco de análisis valioso para comprender cómo la activación del sistema nervioso influye en la atención, la memoria, la toma de decisiones y la regulación emocional que

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

741

19 DIC 2025

son procesos fundamentales para la enseñanza y el aprendizaje;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Marian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el objetivo principal de la propuesta es: Brindar a los docentes de todos los niveles y áreas de la provincia herramientas prácticas y conceptuales para la detección y abordaje del estrés áulico; y a través de una mirada integral, fortalecer el bienestar docente, optimizar el clima escolar y potenciar las condiciones necesarias para un aprendizaje significativo;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA GRAJIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 64, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 788/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada Virtual de Capacitación Docente: "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**. -
ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

19 DIC 2025

741

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- b) Denominación de la Capacitación: Jornada Virtual de Capacitación Docente: "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas la Áreas y Niveles Educativos;
- e) Carga horaria de la Capacitación: Jornada de 3 horas reloj de duración;
- f) Localización de la propuesta: San Ignacio – Misiones por medio de la plataforma virtual de la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 15 de agosto del año 2026. Horario: de 8:00 a 11:00 horas;
- i) Convenios interinstitucionales: realizado entre el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" y la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- j) Cupos de Capacitación: máximo autorizado 300 docentes;
- k) Disertantes: Lic. Fernández Luciano Daniel;
- l) Arancel: Arancelada.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Miriam Graciela Kovacs
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

Posadas, 24 de febrero del 2026.-

Ref: Ampliación de cupo establecido en las Resoluciones Reg. MECyT N° 741/25 y 742/25.-

A LOS
PRESIDENTES DE
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA
GARCÍA, RAQUEL LILIANA y RENZO ZARRATEA
SU DESPACHO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
MESA GUAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
★ 25 FEB 2026	HORA
N.º DE TRAMITE 1113/26	
- ENVIADO -	

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de informar el cambio de cupo de las jornadas "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente" y "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias", dictadas por el Instituto Paulo Freire N°117, Aprobadas por Resolución Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 741/25 y 742/25 respectivametne, siendo el nuevo cupo de cada una de las jornadas I
id 696 697
de 3500 participantes.

Atentamente.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

034/26

Subsecretaría de Educación	
Expte. N°	
★ 25 FEB 2026	HORA
VOLVIO	

Subsecretaría de Educación	
Expte. N°	
★ 25 FEB 2026	HORA
SALIO	

